



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 11 de junio del 2020, siendo las 10:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia Remota de la (los) Concejales:

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Daniel Olivares Vidal
- Sr. Lautaro Farías Ortega
- Sr. Yanko Blumen Antivilo
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Aníbal Núñez Varas

Funcionarios:

- Sr. Leonardo Peralta, Secplac
- Srta. Belén López, Profesional Secplac
- Sr. Marcos López, Administrador Municipal

Materias a tratar

- 1° Acta N° 16 (05 min)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Pronunciamiento del Concejo (45 min.)
Materia
 - + Modificación Presupuestaria N°3 del área Gestión
 - + Contratación superior a 500 UTM del proyecto "Reposición sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas, Escuela Confederación Helvética de Pupuya", monto \$ 126.262.975
 - + Programa de Generación de Empleo (Programa Prestación de servicios comunitarios: ASISTENCIA SOCIAL – EMERGENCIA)
 - + Propuesta de medios de apoyo para funcionamiento del Concejo Municipal
- 5° Presencia Sr. Javier Figueroa, Jefe Daem (40 min.)
Materia
 - + Informe educación sobre estrategias pedagógicas frente a la pandemia por COVID - 19

Sr. Alcalde manifiesta, el día de hoy estoy remotamente en mi casa, haciendo una cuarentena preventiva, porque el día de ayer fui informado por mi familia de que una compañera de trabajo de mi hija que trabaja en la municipalidad de Litueche, dio positivo del virus el día de ayer y mi hija, compartió con ella lunes y martes y hasta ayer miércoles que notificaron a esa compañera que tenía el virus.

A mi hija no la consideran un contacto directo, porque cada comuna tiene su protocolo, pero según yo es un contacto positivo porque ocuparon la misma oficina, el mismo mueble y eso trajo como consecuencia que mi hija, esposa del oficial civil que viene atender a Navidad, los martes y jueves, entonces lo llamé para decirle que hoy no viniera. La idea es que achiquemos los espacios de la pandemia y esa es una medida. También en la mañana conversé con la gente de salud por esa situación y les llamé la atención porque a ellos se les informó de la situación de Litueche y no me lo dieron a conocer.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, con respecto a lo que usted está informando, creo que de parte de la Dirección de Salud, se está cayendo en un pecado tremendamente grande. Independiente de la ley de protección al paciente, existe un "secretismo" tremendo y es malo, porque no es necesario indicar quién es y donde está el caso, pero ese secretismo está siendo perjudicial en el sentido de no alertar a la comunidad y el martes en concejo, les dije que hay que reforzar las cápsulas que están emitiendo por los distintos medios, en el sentido de no ser alarmista pero si ser fuerte en el mensaje.

Secretaria Municipal solicita la posibilidad de incorporar en algún punto de la tabla el pronunciamiento sobre medios de apoyo para el concejo. Esto, ya que la propuesta de medios de apoyo con la respectiva disponibilidad presupuestaria, que fue presentada en el mes de enero, pero a la fecha no se ha podido ratificar y hoy está la necesidad urgente de reponer algunos equipos para los concejales.

Sr. Alcalde indica, agréguelo como una materia cuarta.

1° Acta N° 16

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 16, la que es aprobada sin observaciones;

2° Correspondencia:

Durante la sesión pasada se hizo entrega de dos documentos de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Finanzas y ahora se despachó a los concejales los siguientes; Memorándum 86 de la Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato; Documento de Control Interno; ambos dando respuesta a las observaciones del acta 14 del 14 de mayo.

Ordinario N°497, a través del cual estamos reiterando la solicitud a la Subsecretaria de Telecomunicaciones, respecto del aumento de cobertura y de la fiscalización de las empresas de telefonía móvil para datos y voz.

Informar también que se solicitó a través de la plataforma de Lobby, una audiencia para el concejo en pleno, con la misma subsecretaria para plantear en forma directa las inquietudes y estamos a la espera de la fecha en que se nos otorgue esa audiencia vía remota.

3° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Fidel Torres expone:

1.- Con respecto a la no respuesta aun hacia la Cooperativa de agua potable de Rapel, de una solicitud y una carta hecha hace un tiempo atrás, por la compra del terreno donde se estaría instalando la planta de tratamiento de aguas servidas.

Sr. Alcalde indica, la Asesora Jurídica con DIDECO están preparando el tema y si Leonardo Peralta tiene alguna información complementaria.

Director de Secplac explica, hoy le envié a la Asesora Jurídica, los estatutos para analizarlos y ver si era sin fines de lucro, le envié también la directiva vigente la cual está vigente, recién me acaba de llegar la factibilidad del terreno y el terreno es factible y tiene hasta la autorización de Vialidad y disponibilidad presupuestaria tenemos, porque por presupuesto tenemos \$100.000.000, y el terreno está con la UF de hoy en \$33.597.205, por lo tanto estaríamos bien para hacer el convenio con la municipalidad.

Por otro lado, consultaba a la Unidad Regional Subdere si el terreno puede ser comprado directo por la municipalidad de Navidad y puede ser ocupado con la planta de tratamiento de aguas servidas, no es necesario que el terreno esté a nombre de la Cooperativa de Agua Potable de Rapel.

Concejal Sr. Daniel Olivares expone:

1.- Quiero partir recogiendo lo que estaban discutiendo en forma previa a la discusión del acta. Me parece importante que se pueda reforzar la comunicación y transparentar las distintas informaciones. Estuve hasta altas horas de la mañana donde distintos vecinos que estaban muy preocupados y me estaban contactando por la situación de un eventual caso en un centro comercial importante de Navidad. Y cuando se generan situaciones de este tipo, es el departamento de salud como ente técnico quien tiene que dar la claridad y hubiese sido genial que a primera hora, el Cesfam diera cuenta de todas las medidas de resguardo y preventivas que fueron tomadas y si se enfrentó la situación como corresponde, depende de las distintas situaciones. Cómo se pudo producir un contagio en el centro comercial, cómo se tiene que actuar, entonces esa información solo la tiene la gente del Cesfam, creo que se tiene que dar la claridad y quisiera solicitar que se genere un comunicado para no generar especulación.

2.- Es importante transparentar los problemas que se están generando a estas alturas de la crisis sanitaria, de que se están produciendo atrasos bastante prolongados con la entrega de los resultados de los PCR, incluso afectando situaciones de personas que eventualmente estén contagiadas y ya realizadas las cuarentenas, son dados de alta y una vez que son dados de alta llegan los resultados. Insisto que todas esas situaciones tienen que irse transparentando para la tranquilidad de la gente.

3.- Quiero solicitar que tengamos una sesión en la cual podamos dar una discusión detenida y detallada del manejo presupuestario de nuestra municipalidad, se hace necesario que lo podamos analizar, saber cuál es la ejecución presupuestaria que vamos a llevar al 30 de junio del presente año para poder hacer discusiones y proyectar lo que va a suceder de aquí a finales de año, la reocupación es netamente por el contexto en que estamos viviendo y cómo se van a utilizar los recursos.

4.- Ya pasaron 15 días hábiles desde el 10 de abril, en que estoy solicitando un informe detallado de cada uno de los ingresos municipales que se han percibido con respecto a la pandemia, de cada uno de los gastos municipales que se han generado también con respecto a la pandemia y pasan las semanas y no está ese informe. Incluso cité dentro del concejo municipal, el artículo donde a nosotros nos obligan a poder revisar el informe mensual de gastos de la municipalidad y a la fecha han pasado 15 días hábiles y tampoco se ha generado esa información, entonces qué pasa? Es importante que se transparenten los gastos para la comunidad. Nosotros sólo hemos recibido un informe muy breve que nos entregaron, del gasto respecto a las canastas familiares y del número que hasta esa fecha se habían entregado, pero no hemos tenido ninguna actualización de ese informe y hay muchas otras materias y otros gastos que se han generado con respecto a la pandemia y que no han sido informadas.

Entonces emplazo al alcalde y al administrador municipal que responsan las solicitudes que uno hace dentro del concejo municipal.

5.- Quiero hacer mención a distintas materias que me preocupan y en las cuales quisiera sugerir a la administración que se trabajara para enfrentar la situación actual, algunas de ellas se las informé en la reunión que tuvimos el miércoles pasado, voy a hacer mención de cada una de ella y espero que en algún momento podamos discutir estas materias. Y, a propósito del plan de generación de empleo que nos mandaron el día de ayer, creo oportuno que se gestione con el Banco Estado, que la sucursal actual pueda realizar tramitación de documentación para pequeños y medianos empresarios locales, actualmente esta tramitación de materias se realiza en las sucursales de San Antonio, Pichilemu y Santa Cruz, lo cual dificulta un apoyo a los empresarios locales que requieren de apoyo financiero, es urgente que a lo menos la documentación propia de gestión financiera de pequeños y medianos empresarios locales pueda recepcionarse a través de la sucursal local y que internamente se encarguen de llevar la documentación las sucursales que correspondan.

6.- Quisiera solicitar la información respecto a cada una de las patentes comerciales que se encuentran vigentes para el funcionamiento de comerciantes locales, es urgente saber detalladamente como está compuesto el comercio local, el número de patentes comerciales y cómo estas se distribuyen por rubro y por localidades, ello permite el trabajo a desarrolla y saber cuál es la situación en la que se encuentran enfrentados en el contexto de la actual crisis.

7.- Quisiera gestionar el apoyo a comerciantes locales a través de la disminución porcentual del pago de sus patentes comerciales en la municipalidad, esta es una gestión que están desarrollando algunas municipalidades. Están gestionando informes y en función de los ingresos que están percibiendo los distintos comerciantes, están haciendo disminución porcentual equitativa respecto al pago de patentes comerciales. Me gustaría que se hiciera un análisis jurídico para ver como sortear esa situación y poder apoyar a los comerciantes locales.

8.- Quiero insistir en sugerir que se gestione un estudio coordinado con el comercio local, con la cámara de turismo y comercio y con la municipalidad, para conocer y saber detalladamente cuál es el estado de la situación del comercio local durante la actual crisis. Como sabemos, la municipalidad generó una encuesta rápida y se compartió para tomar conocimiento y recabar información muy general de la situación actual por la que atraviesa el comercio actual. Ese levantamiento de datos debe ser profundizado a través de un estudio que recoja fielmente la situación económica de la comuna a través de la información que proporcionan los comerciantes, pero en un trabajo coordinado con ellos y con la organización local que los representa y a ese trabajo, proporcionar el apoyo profesional que corresponda, de tal manera que la municipalidad goce de información que ningún otro organismo público o privado se encargara de recoger y consolidar, para precisamente utilizar esa información en trabajar para crear políticas públicas y locales, que permitan apoyar e impulsar la economía comunal en el actual contexto de crisis y para hacer frente a los desafíos futuros que se avecinan.

9.- Quisiera sugerir el fortalecimiento de la oficina municipal de información laboral OMIL, como sabemos este organismo cuenta con el apoyo técnico del servicio nacional de capacitación y empleo del SENCE, pero depende administrativamente de la municipalidad.

Es urgente gestionar el fortalecimiento de esta área, con miras a brindar un espacio que contribuya a la gestión de empleo en nuestra comuna, haciéndose cargo del desafío que existe en nuestro territorio respecto a la falta de oportunidades laborales y cómo esa situación se agudizara en el tiempo, para ello es urgente la creación de una plataforma virtual gestionada por la municipalidad a través de la OMIL, que se encargue de coordinar la información laboral local, la oferta de oportunidades laborales y la demanda de trabajo en nuestra comuna, en dicho portal tanto trabajadoras y trabajadores en busca de trabajo, como empresas o particulares que ofrezcan oportunidades laborales, deberán acceder a una espacio de información pública y abierta a la comunidad que permita transparentar el mercado laboral en la comuna.

10.- Sugiero que demos la discusión con la propuesta que nos enviaron, pero sin duda alguna hay que trabajar en la gestión municipal de iniciativas que generen demandas y ofertas laborales en la comuna y, control de las estadísticas de desempleo en nuestro territorio.

11.- Sólo en este tópico donde he querido mencionar la información que le comuniqué a usted personalmente en la reunión del pasado miércoles y a propósito de que partí indicando la necesidad de discutir el presupuesto municipal y destinar fondos para poder enfrentar la crisis, yo quisiera sugerir que en algún momento cuando concretemos esa discusión, podamos crear un conjunto de políticas públicas municipales para hacer frente a la crisis sanitaria económica y social, por un monto determinado.

En mi documento, sugiero que redondeemos un paquete de medidas municipales en una consideración de tres mil millones de pesos del presupuesto municipal y quiero sugerir, tres iniciativas que sugiero sean consideradas en el manejo de políticas públicas municipales para enfrentar la crisis. Sugiero que se pueda desde ya, establecer un saldo final de caja y por lo tanto un saldo inicial de caja para el año 2021, de mil millones de pesos, eso lo hago bajo la fundamentación de que todos los días me dedico a buscar la información de noticias que tengan que ver con el manejo del fondo común municipal y uno observa, en la medida en que se agudiza la crisis, que también se agudizan las crisis económicas y financieras de los municipios. Hay muchos municipios que empiezan a tener problemas financieros y que nadie garantiza los ingresos para el año 2021, creo que es importante dar la discusión y saber la opinión del concejo municipal y de la administración, de asegurarse estos montos para el futuro y para salvaguardar la espalda financiera del municipio.

12.- Hay varias medidas que tiene que ver con la reactivación del comercio local y ahí sugiero un traspaso directo a la población, pero con el objetivo de que llegue directamente a los comerciantes locales, por un monto de 450 millones de pesos, pensando en varios meses.

13.- Otra iniciativa para reactivar la economía local y para apoyar a los comerciantes, es la creación de un fondo concursable municipal para pequeños y medianos comerciantes y empresarios locales, por cierto, monto y con una iniciativa a postular.

14.- Respecto a la información que nos enviaron con motivo de la creación de empleo, quisiera insistir que es muy importante que nos informen y que le informemos a la comunidad que y a propósito de la Ordenanza del Uso de la Mascarilla, que transparentemos quiénes van a ser los inspectores municipales, cómo van a funcionar, cuál va ser el trabajo que van a desarrollar, porque también puede haber un espacio a la creación de nuevos empleos municipales.

15.- Quisiera que nos informara en el desarrollo de la sesión, con la documentación de respaldo, de que la beca municipal del día de ayer fue cancelada a los distintos beneficiarios según los compromisos que quedaron establecidos en sesión anterior.

Sr. Alcalde señala, yo instruí a la señorita Loreto, que tenía que entregarme un informe paralelo a la información de que se están entregando las becas municipales, uno con los alumnos que quedaron afuera y en donde ella informa de las razones.

Estoy de acuerdo en el análisis presupuestario que tenemos que hacer con la situación actual del presupuesto municipal y en una de las instrucciones de las sesiones pasadas está el tema y se le está pidiendo a Leonardo Peralta con José Abarca que tienen que entregar una información, respecto a la situación que tenemos presupuestaria hoy en día y a lo mejor, ese es el momento, que debiera estar para la próxima sesión, para crearnos un espacio de mayor tiempo y hacer el análisis y, el tema de los gastos por la pandemia también debería estar incluido.

En el tema de las patentes, instruimos a DAF para que entregue una propuesta legal con respecto a los valores de las patentes y si la podemos rebajar o cambiar la fecha de pago.

Secretaría Municipal señala, en algún minuto se me instruyó el despacho de una solicitud al Banco Estado, indicando nuestra preocupación de que no tuviésemos la plataforma microempresa para que nuestra gente fuera atendida y no tuviera que viajar a la ciudad de Pichilemu o San Antonio. Me acaba de informar la representante del Banco en la comuna, que existe total factibilidad en un corto plazo, sin embargo, nosotros tenemos que informarle al banco de que tendríamos algún espacio disponible para que funcionara la oficina de microempresa.

Sr. Alcalde señala, lo negocia directamente con los concejales que estén abiertos a esta situación.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Hoy en la mañana recibí un llamado de la Sra. Viviana Núñez, ya que están bastante preocupados por la situación que está pasando y que ha ocurrido en el APR de Pupuya, yo le planteé que pudiéramos hacer una sesión virtual con el Concejo para tomar conocimiento de todo, ellos tienen todos los respaldos de la situación que ocurrió y en la situación que están hoy pasando, me manifestaba que todos esos antecedentes están en poder de la Municipalidad, hace bastante tiempo y lo que ellos más necesitan es una orientación de los caminos a seguir, o los apoyos que le pudiéramos entregar como municipio, para ejecutar las acciones que correspondan, así que invito al concejo que programemos una reunión con la directiva del APR y poder ver de qué se trata la situación porque es compleja.

Sr. Alcalde señala, no tengo problemas en coordinar una reunión de esa naturaleza.

2.- Tenemos un pronóstico entre 45 y 52 milímetros para hoy y mañana, creo que el Administrador tiene que estar atento junto con la Dirección de Obras, para tener una maquinaria pesada para enfrentar la emergencia que se pudiera generar con el sector de Las Brisas.

3.- Están existiendo varias sanitizaciones de particulares, de venir hacer sanitización, pero no sé si DIMAO o el departamento de salud debieran preocuparse de certificar con qué producto están haciendo esas sanitizaciones en sectores y hogares.

4.- Respecto al inicio de la aplicación de la ordenanza del uso de mascarillas, solicito que todo el concejo se le haga llegar al menos una caja, aunque sea de mascarillas desechables en el sentido de cooperar con las personas con las que uno se topa normalmente sin mascarilla.

5.- Me quiero referir a cosas que hemos ido viendo en sesiones anteriores, se han estado haciendo entrega de las actas de sesiones extraordinarias pendientes y en el caso del 2019, en diciembre nos reunimos para analizar el presupuesto de ese año. En esa ocasión se dieron a conocer los programas ejecutados y ahí se hicieron algunos compromisos que yo quisiera retomar, porque además hay obligaciones de nuestra parte de revisar qué pasó, voy a detallar una parte de ello:

- Programa de Turismo, en la ocasión se informó de las casetas turísticas (fue la única actividad que parece hizo DIDECO en el año 2019) y ahí se hizo el compromiso de hacer un informe con el costo y beneficio y resultado del funcionamiento de esas oficinas, es decir si con los datos que recogen se hace algún estudio, proyecto, se proyecta algo a futuro, etc., o es solo para dar trabajo.
- PLADETUR, qué pasó, ya se terminó su vigencia, donde está la evaluación de SECPLAC que debiera habernos entregado, porque este es un instrumento de planificación y me imagino que es SECPLAC quien debe evaluar el cumplimiento de todos los planes, programas, proyectos, inversiones y presupuesto, no hemos recibido nada de información respecto al tema. Qué paso con el informe de SECPLAC de entregar semestralmente?.
- Programa Mujeres y Discapacidad, en esta sesión se informó la realización de talleres, de la contratación de monitores y del proyecto SENADIS y el famoso programa EDLI, pero se dijo que se armaría una alianza con el liceo para potenciar el trabajo que se está haciendo ahí, donde está a cargo la Sra. Fresia Maldonado.
- Requiero un informe de cómo se han manejado todos estos programas desde esa fecha hasta ahora con la pandemia.
- Programa del Adulto Mayor, en esas sesión dijimos que seguíamos mostrando y colgándonos de actividades que organizan los grupos de adultos mayores, aisladamente hay actividades donde se incluye a los adultos mayores que están en otra condición y que no participan de estos grupos, los vi participando pero en actividades de los famosos pmg y no aprecio que esta preocupación, sean parte del quehacer de Dideco, toda esa labor que se hizo con los grupos de adultos mayores no organizados fue parte del PMG, pero no ha existido continuidad en él y trabajo con ellos ni se les ha llevado a integrarse a los grupos que ya están organizados, a cargo de esto está Bastián, ¿qué hace Bastián?, él trabaja con adultos no mayores organizados? cuándo se nos va a informar ese trabajo, yo quiero contar con el catastro de todos los adultos mayores no organizados al día de hoy y el trabajo realizado durante el año 2019, porque yo a este joven lo veo trabajando en otras cosas, todo eso debería ser informado en concejo.
- Programa de Emergencia, en este punto tengo una duda y una inquietud importante, cómo se cruzan estas acciones con el plan de seguridad comunal, me llama la atención porque hoy tenemos dos figuras, el encargado comunal de emergencia que es José Osorio (Pepe), con su propio plan de emergencia que maneja él y, un secretario ejecutivo de seguridad comunal que es Leonardo Peralta, a cargo del plan de seguridad comunal y yo no recuerdo que haya participado en las reuniones del consejo de seguridad comunal el encargado de emergencia, entonces yo veo una dualidad mala, hay una dispersión de las acciones, no hay una coordinación. El jefe de emergencia debiera participar del consejo de seguridad pública para poner lineamientos consecuentes con el plan de seguridad pública.
- Programa de Deportes, qué paso con el plan comunal, tenemos algún avance o se hizo algo solo para cumplir, este plan debiera ser evaluado por SECPLAC.
- Programa de Cultura, lo mismo, el Plan de Cultura en qué va?, en esa oportunidad y a raíz de que este señor andaba ofreciendo una revista, usted Alcalde dijo que DIDECO asumiera para lo cual se asesorase con Contraloría para saber cuáles eran las líneas a seguir para no caer en ilegalidad, qué ha pasado con eso.
- La piedra de la plaza de don Aníbal ¿hay alguna novedad?

- Programa Fomento, qué decir, cero Alcalde, Dideco sólo muestra el trabajo de Prodesal y, Prodesal tiene sus lineamientos propios y a propósito, hace mucho rato se nos ha perdido Alfredo Cornejo, en qué está Alfredo Cornejo, qué hace, sigue trabajando en el municipio o no. Quiénes son los usuarios de este programa, no tenemos la claridad total, qué tipos de asesoría recibe, hay quejas de no asistencia de vacunas de gente que incluso está en el programa, me gustaría tener el listado completo de esa gente para certificar los reclamos que están haciendo de que no son asistidos, si es real, quiero un informe detallado respecto a eso.

- Respecto a las otras áreas productivas, la pesca, por ejemplo, por años: cero apoyos, ni conocimiento si hay pescadores, dónde están, están interviniendo los programas de apoyo. Quisiera que se nos informe si los programas fundamentales están actuando en el tema de los pescadores en la comuna.

- Así como los comerciantes, incluyo a los del rubro de turismo, cuántos son los patentados que ejercen alguna actividad comercial, cuánto es el comercio clandestino que todos tenemos la claridad de que son muchos en la comuna y que cuesta un mundo que los fiscalicen, en perjuicio de los que realmente están formalizados pagando sus patentes y pagando su impuesto. Cuáles son las medidas de apoyo que hemos generado en esta pandemia y que va encaminado a lo mismo que planteaba Daniel.

- Con respecto a lo que planteaba Daniel de la información que Leonardo debe entregar al concejo, en estos meses de cuidado personal y familiar me di el trabajo de releer la ley municipal y con respecto a eso, en relación a lo que mencionaba de Secplac, de que se están debiendo todas las evaluaciones de cumplimiento de todos los planes, programas, proyectos e inversiones y el presupuesto municipal, porque no recuerdo haber recibido el informe semestral, revisé la ley y saqué una conclusión:

Director de Secplac presente en la sala interviene para señalar que, el informe semestral fue enviado a todos los concejales.

- Así como la Secretaria municipal está a cargo de las actividades administrativas del concejo y por eso asiste a todas las sesiones, el Secplac además de ser el asesor del alcalde y del concejo, es también el secretario técnico y leo textual lo que dice el artículo 21 de la Ley Municipal en su letra a: Servir de secretaría técnica permanente al alcalde y al concejo en la formulación de la estrategia municipal como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna..., debe hacerlo estando presente en la sesión de concejo, así que yo con esta interpretación propongo que a partir de esta fecha el SECPLAC se incorpore a todas y cada una de las sesiones del concejo municipal, ordinarias y extraordinarias, para que tome nota de las propuestas y las transforme en proyectos, si no, no está dando cumplimiento a lo que mandata la ley.

6° Revisando las cosas de Contraloría, porque a los monitores la contraloría los autoriza a trabajar vía remota y nosotros tenemos en el municipio a todos los monitores botados y no se les está cancelando. Monitores que por año han servido al municipio con su remuneración pero hoy no la tienen y la contraloría en su dictamen autoriza a su trabajo remoto y a programas de instrucción, así que ruego revisar qué está pasando con el tema de los contratos y la continuidad del trabajo de los monitores que hasta antes de la pandemia estaban trabajando en el municipio.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone:

1.- Reforzar lo que se había mencionado en la introducción de la sesión con respecto a la beca municipal, por lo que estaba corroborando en lo interno hay personas que les ha llegado su beca, se habría cumplido lo que veníamos batallando con DIDECO, ruego que se pueda sensibilizar a la gente que ha tenido dificultades, espero se pueda retroalimentar este día y enviar el listado de las personas que tienen dificultades para poder ir evaluando y cómo también el concejo puede colaborar.

2.- Mencionar algunos casos sociales que no les llegó la caja de mercadería y que yo ruego que la oficina de DIDECO, se pueda contactar por interno con estas personas porque en el listado hay casos muy sensibles, por ejemplo el caso de la señora Gertrudis Núñez, de la localidad de Pataguilla, que es una adulto mayor de noventa y tantos años, que por la dependencia que tiene en el momento en que el municipio andaba entregando las cajas de mercadería en la zona ella se encontraba en la casa de una hija y por esto voy a enviar este listado para que ojala se pueda resolver lo antes posible, por lo menos llamar a esta familia e indicarle cuando podría recibir apoyo.

Concejala Sra. Prissila Farías expone:

1.- Es sumamente importante hacer consecuencia a todos los comentarios y la información que está solicitando el concejo, está ha sido una sesión sumamente productiva y espero que se le pueda dar repuesta y me gustaría poder tener copia de la respuesta de los concejales a lo que están solicitando, siento que Lautaro y Daniel han hecho un informe sumamente completo y acabado de lo que se requiere para la comuna.

2.- Hoy mis intervenciones las voy a mantener y voy hacer un par de solicitudes a través de correo electrónico y solo consultarle a Leonardo Peralta si efectivamente pudo ayudar a los vecinos de Pupuya Sur, al vecino que tenía complicaciones.

Director de Secplac señala, cuando usted envió el correo yo hablé con Leo Arias y reparó la luminaria que está al frente de don Juan Abarca.

Concejal Sr. José Núñez expone:

1.- En qué va la "piedra"

2.- Don Leonardo Peralta dijo que había presupuesto para tapan los hoyos, tenemos unos hoyos enormes desde Matanzas a Pupuya casi completo, debe haber unos 100 eventos.

3.- Insisto en que no hemos tenido ninguna respuesta de lo que yo he venido planteando hace mucho tiempo y me lo han vuelto a repetir personas de la comuna, el nombre y número de las calles de la comuna ¿se está trabajando en eso?

Concejal Sr. Torres plantea, en algún momento este concejal sabiendo que hay montones de cosas pendientes, pero que en esta contingencia quizás no quisiera recargar la labor de algunos funcionarios "quitarles el tiempo" y que no le dediquen a la necesidad de enfrentar esta pandemia, pero quisiera interpretar algunas cosas, una es para DIDECO, programa de ayudas sociales, he mencionado dos o tres veces que en la localidad de Rapel existe un personaje al que denominamos el "Miche" que vive en una mediagua donde no tiene agua potable y donde no tiene servicio higiénico, por un lado la Cooperativa ha hecho un gesto de no cobrar el agua y rebajar al mínimo la instalación del arranque para ese domicilio, hasta el día de hoy no se ha logrado aquello, es una persona con necesidad y perfectamente puede pasar por medio de la emergencia sanitaria.

También quiero sumarme a la solicitud de Lautaro, donde se me vienen a la memoria los programas del gobierno regional, como el Programa Ciudades Amigables con los adultos mayores, programa deportes, donde en su momento se celebraron reuniones con bastante gente, se motivó gente, pero no tenemos hasta el día de hoy ningún resultado de aquello o fue solamente una información entregada ¿no llegaron recursos? Me gustaría saber de aquello.

Sr. Alcalde indica, a propósito de la idea de don Aníbal, con el tema numérico y nombre de calles, voy a traer una propuesta la próxima sesión para contratar a una persona exclusivamente para esa situación.

4° Pronunciamento del Concejo Modificación Presupuestaria N° 3 del Área de Gestión

Director de SECPLAC expone Modificación Presupuestaria N° 3 del Área de Gestión, la modificación radica en el tema de emergencia.

Aumento de Ingresos

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	AUMENTO	PRESUPUESTO FINAL
115-05-03-002-999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	46.809.066	73.555.441	26.746.375	73.555.441
115-12-10	Ingresos por Percibir	11.824.809	11.861.791	36.982	11.861.791
TOTAL AUMENTOS				26.783.357	

PRESUPUESTO VIGENTE + AUMENTO = \$8.567.806.228

Disminución de Gastos

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO FINAL
215-35-00	Saldo Final de Caja	386.237.989	-	59.963.018	326.274.971
TOTAL DISMINUCIÓN				59.963.018	

AUMENTO INGRESOS + DISMINUCIÓN GASTOS = 86.746.375

Aumento de Gastos

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	AUMENTO	PRESUPUESTO FINAL
215-24-01-001	Fondos de Emergencia	32.700.000	33.853.173	60.000.000	92.700.000
215-24-01-999	Otras Transferencias al Sector Privado	211.500.000	59.408.004	26.746.375	238.246.375
TOTAL				86.746.375	

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, quisiera repetir que en adelante las modificaciones presupuestarias se presenten con el tiempo necesario porque si nos basamos en el tema legal, tenemos 20 días para dar la aprobación.

Concejal Sr. Daniel Olivares plantea, quiero respaldar lo que informa don Lautaro porque los antecedentes de la modificación presupuestaria fueron mandados el 04 de junio a las 17:28 horas, hace 7 días, la ley dice que nos tienen que dar un plazo de 5 días hábiles para poder analizar la modificación presupuestaria y esos cinco días hábiles se cumplen hoy día a las 17:28 de la tarde, entonces se está incumpliendo la norma.

Quisiera consultarle al Alcalde, si pudo ver el informe de la dirección de Control Interno, son las mismas discusiones que hemos reiterado una y otra vez y que se siguen sin resolver.

Entonces desde ya anticipo que voy a rechazar esta modificación presupuestaria con el objetivo de cómo no va ser posible que hagamos una sola modificación presupuestaria que no tenga observaciones y donde tengamos todos los respaldos. Es bastante pobre la modificación presupuestaria, no se están resolviendo temas de fondo.

Concejal Sr. Blumen consulta a los profesionales, qué responden respecto a las indicaciones que hace control interno, siempre es bueno poder debatir y tener claridad respecto a las indicaciones que hace control interno.

Director de SECPLAC indica, nosotros hemos hecho este año tres modificaciones y control interno nunca nos dijo en las anteriores que había ese tema, igual en el informe de control dice clarito que está todo en norma y que no hay problema y posteriormente dice que en la primera modificación presupuestaria había que autorizar los ingresos por percibir y después dice que en lo sucesivo se haga, si bien es cierto lo deberíamos haber hecho en un principio, pero obviamente vamos a seguir las instrucciones de control interno y hacer lo que se requiere en la próxima modificación.

Concejal Sr. Torres señala, trato de encontrarles la razón a mis colegas concejales, porque los acuerdos que hemos tomado es para mejorar y para que se cumplan los objetivos y metas. En cuanto al informe del director de control, siempre he tenido dificultades en entenderlo por las frases que usa me deja con la duda, pero en vista de la contingencia actual voy a aprobar la modificación, pero apelando que en el futuro se tomen las opiniones de los colegas concejales. ¿Hoy el presupuesto actual de la municipalidad en cuánto está?

Director de Secplac responde, hoy con el aumento que hay tenemos \$8.567.806.228.-

Concejal Sr. Núñez comenta, de acuerdo a la contingencia que tenemos y que mis colegas han hablado mucho frente a la pandemia, a la tercera edad y muchas cosas que están pendientes, la parte social del reparto de las cajas de mercadería, nosotros reclamamos que hay mucha gente que no ha recibido y yo creo que aprobar esta modificación va en esa línea de apoyar a la parte social para que se cumplan esos objetivos que nosotros demandamos por petición de la comunidad.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, el hecho de la pandemia no justifica sobrepasar lo que la ley instruye. Dónde están incorporados los 30 millones que llegaron?.

Director de Secplac señala, esos son de libre disposición, no son solamente para emergencia.

Concejal Sr. Olivares agrega, se entiende que esto fue una generación de recursos que se generó en el momento, pero no se ha hecho una modificación presupuestaria donde uno observe que estos recursos ingresen al presupuesto municipal, entonces si ya se nos informó que se distribuyeron por qué no fueron considerados en esta modificación presupuestaria para ser ingresados.

Me preocupa cuál es el manejo presupuestario que están haciendo con los recursos que están distribuidos por Ítem, porque con la cifra que es poca y están dejando para enfrentar la emergencia en el ítem de emergencia, si es que están pensando que con eso van a enfrentar la emergencia y cómo están haciendo el manejo presupuestario de los otros ítems a los cuales se tiene que acudir para enfrentar integralmente la emergencia.

Viendo el saldo que tenemos de presupuesto con mayor razón creo que debemos saber ítem por ítem qué es lo que está pasando con los recursos.

Sr. Alcalde señala, para eso yo creo que hoy día no sale esa información, Leonardo tenía que entregarme una información respecto del presupuesto, de los dineros con la proyección, debiera estar para la próxima sesión sino vamos a tener que hacer una sesión extraordinaria dentro de este mes para aclarar varios conceptos.

Yo estoy plenamente de acuerdo con las intervenciones que hacen los concejales, con respecto a la oportunidad de la información, a Leonardo Peralta se le puso una profesional de apoyo para anticiparse a hechos, el manejo presupuestario es el manejo que tenemos que hacer como el manejo que hacemos en nuestras casas.

Concejala Sra. Prissila Farías comenta, quiero saber específicamente la claridad en qué se van a ocupar los recursos, si bien en cierto los recursos del gobierno central son de libre disposición, pero en relación a los cambios presupuestarios que han llegado por parte de los diferentes organismos, ¿se van a ocupar en la pandemia o todavía no lo saben?. En cuanto a la modificación presupuestaria, el informe sigue llegando por parte del control interno informando que no está de acuerdo con el proceder de la administración municipal, entonces en ese sentido hay que ser sumamente responsable y no se puede seguir aprobando si no se está cumpliendo con el mejoramiento y compromisos que se asumen por parte de los directores.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, no me queda claro se los 30 millones están ocupados o están disponibles.

Director de Secplac responde, están disponibles y acabo de preguntarle a DAF y esos 33 millones no entran en el presupuesto.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, ¿cómo nosotros vamos a tener el control del gasto?

Sr. Alcalde indica, me aparecen dudas con respecto a los 33 millones de pesos, si hay una aclaración técnica de eso y no se consultó a DAF y DAF dice que no se incorporan al presupuesto, por qué no llegaron realmente o es el valor de las cajas que se están repartiendo a nivel del gobierno?.

Srta. Belén López aclara, acabo de consultarle a la señora Viviana y ella me indica que en el instructivo que viene de la transferencia de estos recursos, ingresa por la cuenta 214-05 que es de administración y se gasta por la 114-05 aplicación, esto no ingresa al presupuesto municipal.

Concejal Sr. Torres consulta, si no ingresan al presupuesto cómo se rinden.

Srta. Belén López aclara, el Control Interno señala en el informe que está todo en orden, salvo la situación de la cuenta específica de ingresos por percibir, que es una cuenta que nunca ha sido modificada en la primera modificación presupuestaria a lo largo de los años de la municipalidad, pero él señala también en el informe que "si tales modificaciones se efectúan parcialmente o racionalizado, el alcalde deberá proceder a presentar al concejo, el o los correspondientes decretos de modificación presupuestaria antes del término del ejercicio, tanto para la gestión municipal como para uno de los servicios traspasados, la modificación para esta cuenta tiene que ser antes que termine el año", por lo tanto no estamos fuera de norma tampoco. Ahora en la modificación anterior también se modificó esta cuenta y control tampoco no nos observó eso, por lo tanto, la próxima modificación presupuestaria, ahora que vimos esta observación va ser ajustada a la cuenta y a lo que corresponde real para que quede todo bien definido de acuerdo a lo que señala control.

Secretaría Municipal señala, estoy leyendo la resolución a través del cual se transfieren los recursos y en su artículo 3º, indica que los recursos que se transfieren son para solventar los gastos que se hayan producido producto de la pandemia y en el artículo 4º indica, los fondos transferidos mediante este acto administrativo no se incorporaran al presupuesto de la entidad receptora y se rendirán cuentas documentadas de inversión en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la resolución N°30 del 2015 de la Contraloría General de la República, que fijan normas de procedimiento de rendición de cuentas y nosotros como municipio tenemos que entregar el comprobante de ingreso de los recursos percibidos y un informe mensual y final de la inversión.

Sr. Alcalde menciona, cuando pasa la correspondencia por mi o por la señorita Patricia, hacemos la distribución de esos documentos que guardan relación con cualquier materia de interés que deba conocer la administración, el concejo o las distintas direcciones, hay que preocuparse del documento que nos llegó a nosotros donde llega a la municipalidad a la oficina de partes y donde se hace la distribución en la esquina superior derecha cuando pasa por mis manos. Pero siendo materia presupuestaria necesariamente debimos haberle trasferido una copia al concejo individualmente, como también al concejo en su rol fiscalizador también tiene que tener un instrumento con la Contraloría, porque es una ayuda memoria o un documento de respaldo para las acciones que puedan emprender de acuerdo a las instrucciones que imparte contraloría para las cuentas de todos los gastos con respecto a la pandemia. Si el documento que llegó de la SUBDERE no se les ha entregado a los concejales, hay que hacerles llegar una copia a cada uno de ellos para que tengan un elemento de respaldo de su rol fiscalizador.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, tampoco viene el respaldo en la información de la modificación, de estas platas que llegaron de la SUBDERE.

Director de SECPLAC responde, no, porque no se incorpora al presupuesto por eso no se hace el ingreso.

En los respaldos de la modificación va incluido y de hecho, control no habría aprobado la modificación si no hubiera visto este documento y aquí está el ingreso de la Subdere de los 26 millones y fracción para los "peonetas", barredores, etc.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, el documento de ingreso viene, pero no el documento donde la Subdere manda esos fondos.

Concejal Sr. Daniel Olivares **rechaza**

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, me **abstengo** por todas las razones basadas en el informe de control

Concejal Sr. Núñez señala, yo **apruebo** porque no podemos negarnos a lo que hay que hacer hoy día.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, en relación a la aprobación, debido a que no están todos los documentos que nosotros necesitamos para efectivamente respaldar que esta modificación se lleve a cabo correctamente, **rechazo** la modificación.

Concejal Sr. Torres señala, **apruebo**.

Concejal Sr. Blumen señala, en base a las aclaraciones de las direcciones y los compromisos a subsanar a futuro yo **apruebo** la modificación.

Sr. Alcalde señala, **apruebo**, si en realidad están las observaciones frente al soporte de la modificación, al no muy claro informe final pero que al final si lo dice, si bien es cierto faltan algunos fundamentos, no son razones de peso para que el presupuesto quede desbalanceado en relación a la responsabilidades que tengo yo como administrador y las que tiene el concejo y en razón de eso SECPLAC tiene que cumplir como deben presentarse los documentos.

Acuerdo N° 079/2020: El Concejo Municipal aprueba la propuesta de modificaciones presupuestarias N° 3, correspondiente al área de Gestión municipal

 **Contratación superior a 500UTM Proyecto "Reposición Sistema de Alcantarillado Planta de Tratamiento Aguas servidas Escuela Confederación Helvética de Pupuya" \$126.062.975.-**

Director de Secplac expone, hicimos un mejoramiento en el verano dentro de la planta de tratamiento de aguas servidas en Escuela Confederación Helvética de Pupuya, esa planta y las redes no tenían normativa, por lo tanto, nosotros hicimos un mejoramiento para que no ocurriera lo que ocurrió a fines del año pasado en la escuela Confederación Helvética y en un tiempo igual, iba a fracasar.

Porque la planta tenía una capacidad inferior a lo que tiene hoy día el alumnado de la escuela, hoy existen 227 alumnos, más 19 docentes, más 20 asistentes de la educación y lo que suma son 266 personas y diariamente están ocupando ya sea los baños, lavamanos, lavaplatos, etc., por lo tanto hoy se replantea reponer todo, reponer las redes, reponer las plantas elevadoras, reponer la planta de tratamiento completa con una planta de tratamiento de aguas servidas para tener una capacidad máxima de 45.000 litros diarios para tratar.

Lo importante es que se va poder llegar a una población de 305 alumnos con una población docente administrativa de 45, quiere decir 350 personas por día que van a ocupar esta planta de tratamiento, más va tener el factor de seguridad del 10% y si hay algún evento en la escuela tendrá la capacidad de llegar a 385 personas.

Parte de adentro con la red de la escuela, afuera de la cocina y llega a la red por el borde entre la escuela y el recinto de las organizaciones comunitarias. Corre para atrás entre el muro de la escuela y llega hacia la planta elevadora que va tener una cámara rejilla que va ir limpiando los sólidos, ya sea confort, paño, etc., sacándolo para no dañar la planta elevadora y un set de válvulas que interconectan las dos bombas de la planta elevadora de aguas servidas, para impulsar de ahí a la nueva planta de tratamiento y se va ocupar igual la red que bordea el estadio porque esa red es nueva, pero el resto se va modificar completamente. Es una planta de lodos activados que va trabajar en su máxima capacidad 300 días del año, con la cantidad de habitantes de la escuela en periodo de clases y 65 días va ser el mínimo que va trabajar.

Lo importante es que se va construir un nuevo recolector que recoge las aguas servidas que genera la escuela, se va construir una nueva estación elevadora de aguas servidas y una nueva planta de tratamiento de aguas servidas.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, el cuadro resumen habla de dotación docente administrativa, litros habitantes días, eso es diario 150 litros por persona?.

Director de Secplac explica, el cuadro de comparación alumnos son los habitantes que va tener la escuela, pero alumnos la capacidad máxima sin el 10% que es el factor de seguridad que llegaba a un total de 385, son 305 alumnos y hoy tenemos 227 alumnos, la dotación de litro de esos alumnos diarios van a ser 100 litros por alumno, la dotación docente administrativa de habitantes totales son 245, más de lo que existe hoy día y en litro habitantes día de la dotación de los docentes 150 litros.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, lo que pasa es que ese cálculo está sobre dimensionado por sobre la cantidad de personas, sobre el 10%, porque en el caso de la dotación docente de 150 litros por persona diario, que van a ir a la red de alcantarillado, tendrían que pasar en el baño todo el día y al menos 10 veces al día se tendrían que duchar.

Director de Secplac aclara, eso es con respecto al reglamento de instalaciones de agua potable y alcantarillado, es una normativa para cumplir y para que esté dentro de la norma.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, el centro comunitario, el galpón del centro comunitario y el gimnasio dónde vacían esas aguas servidas?.

Director de Secplac indica, hoy esas aguas las vacían en soluciones particulares de alcantarillado, pero viendo la cantidad de personas y lo que existe hoy día se podría conectar.

Concejal Sr. Farías señala, es el momento de hacerlo de un viaje y no está haciendo cosas de a poco.

Concejal Sr. Núñez señala, estoy de acuerdo señor Farías con esa posición que está dando, así debiera ser.

Sr. Alcalde señala, de todas maneras, si hay una posición de dejarlo en ese aspecto hay que hacer una ampliación del proyecto.

Concejal Sr. Torres señala, se puede hacer algo un poco más grande que involucre la casa de la junta de vecinos y donde usa el deportivo ¿el proyecto se atrasará mucho?

Director de SECPLAC indica, podríamos partir con todo lo que es la escuela y después conectar posteriormente y la misma empresa que deje terminada la escuela conectada a la planta y después podríamos conectar los demás recintos.

Concejal Sr. Farías agrega, para no hacerlo separado se podría avanzar el tema, pero hacer un todo.

Acuerdo N° 080/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la incorporación al presente proyecto, los recintos del centro comunitario, el galpón del centro comunitario y el gimnasio.

Concejal Sr. Olivares plantea, que se hagan los análisis ambientales que corresponden para no incumplir ninguna medida sanitaria y ambiental en este proyecto.

Director de Secplac señala, el fin de estas aguas tratadas va a ser para regar las áreas verdes y está todo bajo la norma de las aguas servidas.

Concejal Sr. Torres plantea, hacer todo el esfuerzo para también integrar a la sede de nuestros adultos mayores de Pupuya.

Director de Secplac indica, el cuerpo de bomberos tiene una planta de tratamiento, entonces se podría conectar el adulto mayor con bomberos.

Sr. Alcalde indica, vamos a tratar de hacer un proyecto mayor con más cobertura.

Programa Generación de Empleos (Programa Prestación de Servicios Comunitarios Asistencia Social, Emergencia)

Administrador Municipal expone, esto se enmarca en este gran programa de emergencia que tenemos y en la situación que estamos viviendo y que a raíz del COVID varias personas y vecinos han quedado sin trabajo, entonces nosotros como municipio dentro de todas nuestras funciones y atribuciones queremos estar ahí en apoyo a la comunidad. Nuestro alcalde nos pidió trabajar en este programa, he tenido el apoyo tanto jurídico, DAF y Director de Obras. Ustedes tienen básicamente las iniciativas tanto de inversión como de mantenimiento y reparación que presentamos, la idea es en tres meses cubrir la totalidad de estas iniciativas, están detalladas y abajo en un cuadro, está el desglose tanto de remuneraciones, materiales de uso y consumo y transporte, además con indicadores y metas.

Concejal Sr. Olivares plantea, me gustaría que le pusiéramos cifras al programa, porque tu mencionas que hay metas, pero son generales, no son específicas y yo quisiera saber si con este programa cuántas personas se busca contratar, para qué faena.

Administrador Municipal indica, sale claro en la Carta Gantt, que dice cantidad de personas 144, los montos están claros \$133.480.000.- y están desglosados.

Concejal Sr. Olivares añade, la duda es por el desglose que no está especificado.

Administrador Municipal explica, tengo un Excel con la limpieza de alcantarillado que lo trabajamos con el director de obras, tengo un Excel con todo el detalle de la reposición de pavimento, pero no es el minuto de verlo porque vamos a estar una o dos horas analizando eso, se los puedo enviar posteriormente.

Concejal Sr. Olivares agrega, la propuesta es insuficiente para poder dar un apoyo importante a la situación que uno está recogiendo a diario con respecto al problema de cesantía que está instalada en la comuna. Junto con este programa creo que hay que reforzar el trabajo que se tiene que desarrollar para que el municipio se ponga a disposición de generar empleabilidad o indirectamente generar trabajo coordinado con el sector privado para generar empleabilidad.

Sr. Alcalde señala, se podrá dar una cosa progresiva a medida que se vayan dando las cosas iremos creciendo. Marcos e Iván tienen que tomar nota para ampliarse a otros rubros.

Concejal Sr. Lautaro Farías, no deje de lado lo que planteé yo en mis intervenciones, partimos dando el mal ejemplo con los monitores.

Sr. Alcalde indica, estoy de acuerdo nos llegó la semana pasada la aclaración de Contraloría y hay que hacer las coordinaciones, y también soy de la idea que a los monitores se les habrá la posibilidad, porque he visto algunos no están pasándolo bien.

Concejal Sr. Olivares consulta, cómo se van a generar la asignación de estos puestos de trabajo, porque la preocupación inmediata es de la comunidad de cómo se manejan las cosas en el municipio, de que esto no se preste como tantas otras cosas para asignar puestos de trabajo "a dedo" y en ese sentido poder consultarle a Marcos como se va hacer está recepción de currículum, cómo se va coordinar y que ojalá sea lo más transparente posible.

Administrador Municipal explica, estamos trabajando con el departamento de DIDECO, con la Oficina OMIL, respecto a la base de datos, Robert Jeria tiene registrada bastante gente en la comuna que está solicitando trabajo. Y en base a eso vamos a dividir la comuna en tres zonas y vamos a ir destinando las funciones u obras a desarrollar, basadas en una planificación.

Concejal Sr. Núñez, por ahí llegó una información de DIMAO, con respecto a unas casetas que le van hacer a los contenedores, me imagino que también van a utilizar gente de estos programas para trabajar en eso.

Administrador Municipal señala, nosotros presentamos 15 iniciativas, les quiero decir que vamos a tener aproximadamente 63 y 64 días hábiles, dentro de los cuales estos meses no sabemos cuanta lluvia vamos a tener, nosotros queremos cumplir con la totalidad de lo que les hemos presentado, pero yo no sé si vamos a poder, si nos da tiempo para generar otras cosas lo podemos incluir.

Concejal Farías agrega, con respecto a la presentación de DIMAO, de unas casetas para los contenedores grandes, aprovechando que está Iván Carrancá presente, se deberían trabajar en conjunto esta propuesta, a mí me preocupa la parte estética.

Concejal Sr. Torres consulta, de esas 17 iniciativas que aparecen en el programa, seguramente van a aparecer iniciativas por el camino, estas iniciativas que aparecen en el programa también seguramente son inquietudes de los señores concejales que ahora nos dan la oportunidad de acogerlas y trabajarlas, cómo se va hacer aquello.

Administrador Municipal indica, usted en este minuto tiene la Carta Gantt, partimos con reposición de pavimentos julio, agosto y septiembre, también eso puede sufrir modificación, estamos presentando el programa, pero dependiendo de las lluvias, de la disponibilidad de gente.

Concejal Sr. Lautaro Farías señal, dentro de las iniciativas de inversión echo de menos una que todos los años es reiterativa en distintas localidades y sectores urbanos de la comuna, en lo que se requiere al despeje y roce de las veredas de los árboles que sobresalen hacia las veredas e impiden el paso de peatones o riesgos de peatones, es importante incluirlo.

Administrador Municipal señala, si les parece a ustedes lo podemos incluir.

Concejal Sr. Lautaro Farías, en el concejo anterior o pasado, planteé el peligro de eucaliptus en la subida asfaltada y reparada desde Matanzas a Centinela, eucaliptus de un particular que sobresalen a la calle, incluso tapan la luminaria.

Otra iniciativa sería el acceso al camino Centinela frente a la caleta, es un peligro constante porque los vehículos tienen que cruzarse a la otra vía para poder ingresar viniendo desde matanzas, hay que abrir la curva y darle una solución.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, mi duda era que todo está focalizado a la parte urbana, en el caso de la limpieza de esteros ¿se van a focalizar los sectores rurales? Pupuya Sur, El Maitén.

Sr. Alcalde explica, la idea y lo conversamos, es ir a ver dónde están los problemas.

Concejal Sr. Núñez señala, este trabajo lo va manejar el municipio o alguna empresa.

Administrador Municipal, indica, nosotros, básicamente con el apoyo de la gente de Obras

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, si está considerado el despeje y limpieza del estero El Maitén, especialmente en la pasada por el recorrido que hace de Navidad hasta Las Brisas, es importante coordinarse con Dimao, en el sentido de aprovechar y actualizar el catastro que se hizo alguna vez y que nunca se tomó acciones de todas las conexiones irregulares de aguas servidas que van directo al estero.

Administrador Municipal indica, vamos a incorporar su comentario, ya dimos un recorrido por el estero.

Sr. Alcalde señala, agregar que hay 5 funcionarios municipales que están actuando como servicio del Ministerio de Salud, para cumplir con la fiscalización sanitaria.

Acuerdo N° 081/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Programa generación de empleos. (Programa Prestación de Servicios Comunitarios Asistencia Social, Emergencia)

Propuesta medios de apoyo para el Concejo Municipal

Secretaria Municipal señala, el alcalde hace una propuesta así como establece la ley, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, de una serie de apoyos para los concejales, entre los que se consideran materiales de oficina y la mantención de algún equipamiento que ya está en poder de los concejales y concejala, además de una secretaria para la atención de la comunidad que fuese compartida entre ellos. En el caso de equipamiento computacional, hoy hay dos concejales que no tienen el equipamiento que nosotros indicamos que está comprometido, que es el caso de la concejala Prissila Farías, que le falta su Tablet y en el caso del concejal Daniel Olivares, que su computador no está funcionando, por lo tanto es un poco la urgencia de poder hoy día sancionar esa propuesta de equipamiento que incluye los artículos de escritorio, más el equipamiento de las respectivas oficinas y además del equipamiento en los equipos que hoy están incluidos, se habla de los computadores notebook, las impresoras y las Tablet que están en poder de los concejales.

Concejal Sr. Blumen manifiesta, estando de acuerdo con lo que se plantea creo que no se requería acuerdo para eso, porque el compromiso de todos los años siempre ha sido entregar los equipos y tener los equipos en óptimas condiciones tiene que ser responsabilidad de las direcciones.

Recordar cuando debatimos en aquella sesión que había solicitado el apoyo en la tinta, podría verse la forma de entregar en paralelo, tinta para impresoras de tanque, explicaba en su momento que en lo particular no es mucho lo que se puede utilizar la impresora que está en la oficina, y la tinta es más barata que la que están comprando ustedes. Había enviado dos o tres oficios durante el año pasado pidiendo los medios de apoyo que correspondían al año pasado y todavía no se cumple con los oficios ni con los medios.

Secretaria Municipal señala, quisiera apoyarme en ese sentido porque cuando se hace la distribución de este tipo de medios se tiene que pensar en la generalidad del concejo y no particularmente en cada concejal, porque ahí complica un poco más la cosa, hoy se les dotó a las oficinas de los concejales de una impresora y esa impresora es igual para las tres oficinas y tiene una determinada tinta, entonces hoy día buscar tintas para distintas impresoras es un poco complejo si es que uno no tiene la claridad legal de que eso se puede hacer, hoy lo que está disponible es ese tipo de tinta y lo otro tendría que consultarlo, pero en el evento que la directora jurídica me dijese que no hay problema en ese sentido, se incorporarían las tintas que requiere el concejal.

Concejal Sr. Torres señala, si bien nosotros con Lautaro tenemos una oficina y una impresora para compartir y tenemos resmas, pero hace bastante tiempo que no la ocupamos y están en la oficina y yo ocupé mi impresora particular y también mis resmas particulares, no sé si se pueden trasladar algunas de las resmas que están en la oficina

o hay que ocuparlas derechamente en la oficina, las tintas que gasto son más, es parecido a lo de Yanko.

Secretaria Municipal indica, hay materiales o medios de apoyo que son portables como, por ejemplo, el notebook, la Tablet, pero lo otro es parte del equipamiento de las oficinas y eso no es movable.

El equipamiento que se entrega y que ustedes solicitaron cuando asumieron: solicitaron una oficina y esa oficina se equipó y ese equipamiento es fijo pero hay un equipamiento que usted puede usar fuera de la oficina, para el cumplimiento de su función.

En un principio se aprueba la propuesta y lo otro yo lo reviso y si es así se procede a la compra de ese equipamiento.

Secretaria Municipal consulta, en el caso del computador del concejal Olivares, que todavía nosotros no procedemos a revisarlo, pero pudiera ser alguna causal en términos de la vida útil, en el caso de los otros concejales sus equipos están en óptimas condiciones o para incluirlos en el tema de la reposición.

Concejal Sr. Olivares señal, por técnicos si fue revisado, se murió el disco duro al parecer.

Concejal Sr. Blumen señala, como antecedente los computadores hoy en día tienen una vida útil como de 3 años y principalmente las fallas tienen que ver con los plásticos y en lo particular he perdido varias teclas.

Acuerdo N° 082/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta de medios de apoyo para el ejercicio de su función la que considera para el caso de los equipos, la renovación:

1 Secretaria para la atención de la comunidad que concurre a oficinas de Concejales

3 Oficinas con el respectivo mobiliario (escritorio, silla giratoria, 2 sillas de visitas, un mueble o kardex)

3 puntos de red

6 Computadores Notebook

6 Tablet

6 Teléfonos celulares con plan

3 impresores y 3 tambores (impresoras)

18 toner para impresora BROTHER

12 Resmas de papel tamaño oficio

12 Resmas de papel tamaño carta

60 lápices pasta azul

120 carpetas con acoclip

12 cajas de clip

12 correctores

12 destacadores

3 porta clip

3 porta scotch

3 corchetera

12 scotch

3 perforadoras

3 calculadoras

3 corta cartón

3 tijeras

3 reglas

12 Pegamentos

18 cuadernos / block de apuntes

Concejales Sr. Olivares señala, durante el desarrollo de la sesión sigue la preocupación de la comunidad porque el supermercado La Foresta, está abierto y se ha confirmado por distintas fuentes que efectivamente habría funcionarios que dieron positivo con respecto al Corona virus, sería ideal tener un pronunciamiento de información de parte del Cesfam y si es que es necesario cerrar el supermercado y dar la tranquilidad.

Ojalá que para la tarde puedan estar los montos y cifras grandes de la entrega de la Beca Municipal, cuánto fue el monto que se asignó por cada niño y cuantos beneficiarios para compartir la cifra con la comunidad.

Sr. Alcalde señala, Salud la jefatura iban a llamar al doctor Cornejo, que él es el responsable para nuestra comuna desde el punto de vista sanitario, lo iban a llamar y no he tenido retroalimentación.

Secretaria Municipal indica, Carolina me informó que estaban esperando en el supermercado la visita de la Seremi para que se tomara la decisión y extraoficialmente también por una trabajadora del lugar se indicó que la Seremi no ordenó el cierre del supermercado, pero sí había enviado a cuarentena obligatoria a quienes había estimado que habían sido contacto estrecho de la persona.

Concejales Sr. Lautaro Farías plantea, quisiera insistir y tener el compromiso de mi colega Fidel Torres, a ceder el espacio para la ampliación de la sucursal bancaria, porque es de beneficio mayor y general para la comuna.

Concejales Sr. Torres manifiesta, mi pensamiento es que todo aquello que vaya en beneficio de nuestra gente estaremos de acuerdo en hacer el sacrificio.

Término de la Sesión: Siendo las 13:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.


HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE


FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL


DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL


YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL

Firmado digitalmente por YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO, email=yanko.blumen@neoma.cl
Fecha: 2020.07.27 16:17:11 -0400


PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA


JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL


PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

28/07/2020